

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 7 DE JUNIO DE 2021.

En Pozo Estrecho, siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos del día siete de junio de 2021, se reúnen en el Centro Cívico de Pozo Estrecho los vocales que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Sra. D^a Rosa María Fernández Martínez (Vocal y Presidenta de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho), y con la asistencia del Secretario, por Delegación de la Directora accidental de la Oficina de Gobierno Municipal, D. Simón Fco. Sáez Moreno, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa. Asisten :

PRESIDENTA

D^a ROSA M^a FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

VOCALES ASISTENTES

D. MARIANO RAÚL CONESA MARTÍNEZ

D^a ANTONIA ZAMORA INGLÉS

D. JOSÉ MANUEL VALDÉS CAMPILLO

D^a M^a DOLORES JUSTICIA RAMÍREZ

D. JOSÉ M^a NAVARRO CAYUELA

D. JOAQUÍN TORRES ESPEJO

SECRETARIO

D. SIMÓN FCO. SÁEZ MORENO

No asisten a la sesión D^a M^a Isabel Vidal Caballero y D. Pedro Maestre Martos (Vocales en esta Junta Vecinal Municipal). También asiste D^a Sonia Montoya Rubio, representante de la Asociación de Vecinos de Pozo Estrecho.

Tras abrir la sesión por parte de la Sra. Presidenta, se da lectura de los puntos del Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 8 de marzo de 2021 y del Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 10 de mayo de 2021.

2.- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos con cargo al Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2021.

3.- Propuesta y aprobación, si procede, de modificación presupuestaria del Capítulo II “Gastos corrientes en bienes y servicios” al Capítulo VI “Inversiones reales” en el Presupuesto de esta Junta Vecinal Municipal para el año 2021.

4.- Mociones:

- Moción que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, relativa a ‘NOMINACIÓN DEL MOLINO DE POZO ESTRECHO’.
- Moción que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, relativa a ‘CAMINO DE LA LOMA’.
- Moción que presenta D. José María Navarro Cayuela, Vocal en la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho, relativa a ‘ERMITA DE LA LOMA EN POZO ESTRECHO’.

5.- Ruegos y Preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 8 DE MARZO DE 2021 Y DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO DE 10 DE MAYO DE 2021.

La Sra. Presidenta pregunta si hay alguna observación que realizar a las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 8 de marzo de 2021 y a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Pozo Estrecho de 10 de mayo de 2021.

No habiendo observación alguna, quedan aprobadas dichas actas.

SEGUNDO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE GASTOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021.

La Sra. Presidenta dice que en primer lugar va a decir los datos de que dispone para después tomar decisiones entre todos. Comenta que de las actuaciones que hemos tratado hay muchas que se han realizado y otras que están en curso o que se van a realizar próximamente (bacheo, reasfaltado, valla en el Polideportivo, Calixtenia, bolardos, biosaludables,.....). Continúa diciendo que desde la semana pasada tienen presupuesto para instalación de farolas y cambio de luminarias, pero el mismo excede de la cantidad disponible en la partida correspondiente del Presupuesto de la Junta Vecinal, por ello, para poder acometer dicha actuación habría que realizar una modificación presupuestaria e intentar ver si se podría conseguir un poco más económico, ya que ni realizando dicha modificación nos llegaría para asumir esa valoración; además, la gestión de la modificación presupuestaria tarda en torno a mes y medio, con lo que corremos el riesgo de realizar la misma y no llegar a tiempo. Sigue diciendo que, por otra parte, también se pretende hacer sobre el paso de peatones existente un paso sobreelevado en la C/ Vasco Nuñez de Balboa (en las inmediaciones del local del A.M.P.A.), que su realización supondría un gasto de más de 14.000,00.-€, y que si se realiza este habría que decidir las zonas donde no se pondrían farolas, ya que en ese caso está claro que el disponible no llegaría para realizar ambas actuaciones. Dice además, que para las farolas que van en las fachadas habrá que pedir permiso. Continúa diciendo que las farolas a instalar, entre las que habrían algunas con tecnología tipo solar, serían las siguientes:

- En Barrio del Carmen 2 unidades
- Callejón Alfonso Paso 1 unidad
- C/ Avenida San Jerónimo 1 unidad
- Plaza Pozo Estrecho, en el callejón (C/ Higuera)..... 1 unidad
- Casas Nuevas 2 unidades
- Lo Tacón 2 unidades
- En zona de las calles Juan de Grijalba, Mayor, Ponce de León, Gran Capitán y J. Díaz de Solís, se trataría de llevar a cabo la sustitución de farolas existentes por otras de diseño clásico.

Seguidamente y tras pequeño debate al respecto, donde además de comentar la posibilidad de alguna variación en el tipo de instalaciones a realizar, se manifiestan algunas opciones ante la imposibilidad de acometer todas las actuaciones, como sería el llevar a cabo en este ejercicio lo relativo a alumbrado público, o bien, realizar el paso sobreelevado y lo que se pueda de las instalaciones de alumbrado público citadas; ante ello, finalmente los asistentes manifiestan la conveniencia de esperar a tener nuevas valoraciones para intentar acometer las actuaciones que consideren convenientes para su aprobación en una próxima sesión plenaria.

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO II “GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS” AL CAPÍTULO VI “INVERSIONES REALES” EN EL PRESUPUESTO DE ESTA JUNTA VECINAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2021.

La Sra. Presidenta dice que este punto está directamente relacionado con la decisión que se ha adoptado en el punto anterior.

Los asistentes manifiestan que tienen que posponer las decisiones sobre cualquier modificación presupuestaria a adoptar decisiones previas en las inversiones a realizar. Por ello y en base a lo contenido en el punto anterior, se decide dejar pendiente este punto para, si hiciera falta la realización de una modificación presupuestaria, incluir la propuesta y aprobación de la misma en una próxima sesión plenaria.

CUARTO.- MOCIONES:

- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, RELATIVA A ‘NOMINACIÓN DEL MOLINO DE POZO ESTRECHO’.

D. José M^a Navarro procede a dar lectura del contenido de la moción:

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE 'NOMINACIÓN DEL MOLINO DE POZO ESTRECHO'

Hoy los galileos podemos estar contentos después de que el pasado pleno municipal de 27 de mayo y, a propuesta de mi grupo municipal, se aprobase por unanimidad el inicio de los trámites administrativos con la propiedad para iniciar la rehabilitación del molino de 'Lo Pollo'.

El molino 'Del Pollo', es Bien de Interés Cultural inventariado con el nº 101, fue construido en 1915 y con bombeo hidráulico de sus aguas por el sistema de velocidad del viento, fue reemplazado en los años treinta por motores de bombeo de gas pobre y vapor. A mediados de siglo XX pasó a bombeo con motor eléctrico y a finales de la década de los setenta fue reemplazado por aguas del trasvase, siendo abandonado a su suerte, ya solo ha conservado en buen estado su torre, no así la maquinaria y carpintería.

Fue preciso llegar a 1999 para volver a verlo resplandecer, una vez rehabilitado por el ayuntamiento en estrecha colaboración con la propiedad después de la cesión de uso durante diez años al ayuntamiento para fines turísticos, didácticos y educativos con escolares, etc.

Cumplidos esos diez años de cesión en 2010, el deterioro ha ido avanzando progresivamente. Aunque el actual estado no es grave, eso sí, precisa de una inmediata actuación de reparación de su botalón y aspas, además de pintura en su carpintería y torre.

La propiedad que fue cooperante en aquella primera rehabilitación con el ayuntamiento, seguro que lo volverá a ser en la segunda y ambas partes contribuirán, una vez más, a que esta joya del patrimonio rural galileo mantenga la esbeltez de su chapitel, botalón, palo guía, arcabuces y aspas de su carpintería, con la belleza del color blanco de su torre.

El molino que aparece en el inventario de bienes culturales de la Región con el número 101 recibe la nominación de molino 'Del Pollo'. Una vez resaltado en el cuerpo de la moción la siempre exquisita colaboración entre propiedad y administración, debemos seguir resaltando esta predisposición para que siga ofreciendo esa buena imagen, la que ha venido dando estos últimos años y la necesidad de seguir haciéndolo tanto como icono turístico y en memoria a lo que supuso la evolución del riego en tierras galileas con los agricultores que contribuyeron a ello.

Por ello desde mi grupo vamos a pedir el cambio de nominación por el que se le conoce en el inventario de Molinos del Campo de Cartagena en memoria a un agricultor que recientemente nos dejó y contribuyó, entre otros muchos, en los últimos 60 años a implantar nuevas tecnologías para el ahorro de consumo de agua en riego agrícola. Nos estamos refiriendo a Francisco Roca Meroño.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al pleno para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a gestionar y proceder al cambio de nominación de molino 'Del Pollo' por el de molino de 'Paco Roca', argumentado en los siguientes términos:

- 1.- Por el constante esfuerzo y trabajo que vino realizando en materia de incorporación de tecnología al riego en explotaciones agrarias de Pozo Estrecho para ahorro en consumo de agua.
- 2.- Por su excelente predisposición cuando se le requirió colaboración para que algunos servicios se ubicaran y desarrollaran en nuestro pueblo. En el recuerdo quedan ejemplos como cesiones de terrenos para el polideportivo e instituto, el primer cuartel de policía e incluso para el Centro de Salud, o como hemos expuesto en el cuerpo de la moción con la primera rehabilitación del molino.
- 3.- Que una vez sean subsanadas las deficiencias materiales expuestas en la nueva rehabilitación del molino se le incorpore su nueva nominación.

La Sra. Presidenta pregunta a D. José M^a Navarro si de lo propuesto en el punto tercero se pretende que empecemos la gestión del expediente para cambiar la denominación una vez se haya reparado el molino.

D. José M^a Navarro dice que tiene conocimiento de que la propiedad está dispuesta a llevar a cabo las actuaciones pertinentes, y que incluso se podría iniciar la gestión de dicho cambio en tanto avance la ejecución de las mismas.

Tras someter a votación la propuesta contenida en la presente moción, con las especificaciones argumentadas, esta queda aprobada por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales presentes en la Sesión.

- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, RELATIVA A 'CAMINO DE LA LOMA'.

D. José M^a Navarro procede a dar lectura del contenido de la moción:

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE ‘CAMINO DE LA LOMA’

Tras parchearse días atrás, la carretera de La Loma ha quedado falta de toda señalización de seguridad vial para peatones y conductores, al carecer de preavisos que notifiquen la necesidad de máxima atención para los usuarios durante un trazado de 1,5 kilómetros que contiene mucha estrechez y curvas, en el que el tráfico mixto de peatones y vehículos es constante, más aún en estas fechas de largas horas diurnas que son aprovechadas para paseos y deporte.

Resulta especialmente necesario dotar de señal nominativa al núcleo rural de La Loma, desde el final de la avenida San Jerónimo y el inicio la de carretera, ya que no existe ningún disco de restricción de velocidad a vehículos rodados, como tampoco existe señalización en alguna curva pronunciada.

Asimismo, es necesario realizar algún retranqueo en el recorrido del camino para que los peatones puedan abandonar momentáneamente la vía cuando se acerca un vehículo de grandes dimensiones. Por último, se debe sustituir algún disco que ha perdido su color como una señal de ‘stop’ varias veces reclamada y que se encuentra a la altura de la carretera del trasvase en La Loma.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a presidencia a subsanar las deficiencias expuestas en el cuerpo de la moción, mejorando la seguridad vial de la carretera de La Loma, bien con presupuesto propio o gestionado con el departamento municipal de tráfico.

La Sra. Presidenta dice que para el tema del retranqueo piensa solicitar informe técnico para ver su viabilidad. Dice que lo relativo a la señalización si que lo ha visto con Vía Pública y si que se pretende realizar.

D. José Manuel Valdés comenta que habría que hacer retranqueos importantes, pero habrá que ver si se puede.

D. Mariano Raúl Conesa dice que esa carretera no sería imprescindible mas que para unas pocas fincas y se podría intentar hacerla solamente peatonal, lo que, además, sería muy bueno para la realización de actos y procesiones que se llevan a cabo.

Se comenta que estaría muy bien hacerla solamente peatonal, pero no se sabe si se podría realizar, ya que los demás accesos incluyen carreteras de trasvase.

Seguidamente, y tras someter a votación la propuesta contenida en la presente moción, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales presentes en la Sesión.

- MOCIÓN QUE PRESENTA D. JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL EN LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE POZO ESTRECHO, RELATIVA A ‘ERMITA DE LA LOMA EN POZO ESTRECHO’.

D. José M^a Navarro procede a dar lectura del contenido de la moción:

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ MARÍA NAVARRO CAYUELA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA VECINAL DE POZO ESTRECHO, SOBRE ‘ERMITA DE LA LOMA EN POZO ESTRECHO’

Es conocido por todos que la cubierta de la ermita rural de La Loma es de uralita, encontrándose abierta al culto dicha ermita durante el año de forma esporádica. De igual modo, tenemos constancia de la alarma existente sobre este tipo de cubiertas de fibrocemento y sus efectos para la salud, más aún cuando la cubierta acumula ya medio siglo de existencia. El paso del tiempo y el desgaste de la cubierta producen polvo de amianto, generando la dispersión de las fibras de este material.

Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a dar traslado a la Diócesis de Cartagena del estado en que se encuentra la cubierta de la ermita de La Loma de Pozo Estrecho, para que lleve a cabo la sustitución de la misma a la mayor brevedad.

D. José M^a Navarro procede a mostrar a los asistentes fotografías que continen la ermita de la Loma, donde se puede apreciar la mencionada cubierta (fotografías que figuran anexas en escrito de presentación de esta Moción, incluido en Expediente de esta Sesión Plenaria, con Reg. Entrada N° 2021/4 de fecha 01-06-2021).

La Sra. Presidenta dice ver apropiada la propuesta; dice que en los colegios están dando prioridad a realizar este tipo de actuaciones.

Seguidamente, y tras someter a votación la propuesta contenida en la presente moción, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de los SEIS Vocales presentes en la Sesión.

QUINTO- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D^a Sonia Montoya comenta sobre el tema de la limpieza que se está realizando en el solar de la casa que está junto al Centro Cívico y el otro solar que también está en las inmediaciones, y pregunta quién debe hacerse cargo del mantenimiento de esas fincas a partir de ahora.

D. José Manuel Valdés dice que también quería saber quién está limpiando.

La Sra. Presidenta dice que la limpieza la realiza el Ayuntamiento porque está autorizado judicialmente y luego se le pasarán los gastos a los propietarios. Dice que la realización de próximos mantenimientos le corresponde a sus propietarios.

Se comenta que de no poder sufragar dichos gastos los propietarios, al final se tramitarían procedimientos de embargo sobre los mismos.

D^a Sonia Montoya dice que en el cruce de la C/ Vasco Nuñez de Balboa donde está la biblioteca y la guardería, en el paso sobreelevado pusieron unas rejillas para canalizar el agua que están tapadas y no absorben el agua. Dice que tiene fotos.

La Sra. Presidenta dice que se las envíe y lo pondremos como orden de trabajo.

D^a Sonia Montoya dice que hay una casa en la C/ Explorador Oquendo que tiene el tejado hundido y que se han caído una tejas en la parte de la fachada, y que presentará escrito.

La Sra. Presidenta dice que mirará también ese asunto. Sigue diciendo que cuando hemos tratado el punto segundo del Orden del Día, y en relación a las instalaciones de alumbrado público, se le ha olvidado decir que no ha contemplado la instalación de farolas en Los Carriones, ya que serían al menos diez farolas, y no podrían realizarlo ahora; dice que se dejarían para una próxima instalación.

D^a Sonia Montoya comenta que ya que se va a hacer un parque nuevo, se podría hacer algo diferente y poner un arenero para los perros, ya que no hay ninguno.

La Sra. Presidenta dice que ese parque ya va a tener bastante tierra y quizás sería mas conveniente hacer un arenero en un parque que esté más céntrico.

D^a Sonia Montoya dice que el nuevo parque se podría aprovechar para poner algo que fuera representativo de la zona, algo sobre la fiesta de las pelotas, el molino, etc.

Se incorpora a la sesión D. Joaquín Torres Espejo siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos.

La Sra. Presidenta dice que de momento se está tramitando para ponerle el nombre de Maite, y que ya se irán viendo las posibilidades que puedan llevar a cabo.

Seguidamente, se levanta la sesión, siendo las veintidos horas y cuarenta minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, extendiendo yo, el secretario, esta Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla. Doy fe.

EL SECRETARIO
PD.

LA PRESIDENTA

Fdo: Simón Fco. Sáez Moreno

Fdo: Rosa M^a Fernández Martínez

Nota: Se hace constar que la presente acta se expide antes de su aprobación y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de aquélla.